I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

COPIA

LOTA, 28 de mayo del 2019
DECRETO N°930

Vistos:

a) DFL Nº 150, de 25/03/1982 Ministerio del Trabajo y Prevención Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre sistema único de prestaciones familiares y sistema de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en los Decretos Leyes Nº 307 y 603 ambos de 1974.

b) Declaración Jurada Simple del funcionario **RAFAEL JESUS VILLAGRAN JARA, RUT** , con fecha 28 de mayo del 2019.

c) Certificado de Nacimiento de **EDWARD JESUS VILLAGRAN BROWN, RUT** con fecha de nacimiento 12-04-2006

d) Decreto Alcaldicio Nº 4529 (c) de fecha 30-11-2018, que nombra a **RAFAEL JESUS VILLAGRAN JARA, RUT** , en calidad a Contrata, Administrativo, Grado 13º E.M.R. desde el 01 de enero del año 2019 al 31 de diciembre del 2019.

e) Certificado SIAGF del 28-05-2019, que da cuenta, que hasta el 31-12-2018, **EDWARD JESUS VILLAGRAN BROWN RUT** fue carga de su madre, Sra. Karen Ivelisse Brown Inostroza RUT

f) Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

g) Ley Nº 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

h) D.F.L. Nº 1/2006, Ministerio del Interior, publicado en D.O. del 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultadas que me confiere el Art. 63º todos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Reconócese al Funcionario, Sr. **RAFAEL JESUS VILLAGRAN JARA, RUT** Contrata Administrativo, Grado 13 ° E.M.R. como carga familiar a:
2.

- **EDWARD JESUS VILLAGRAN BROWN, RUT** hijo, menor de 18 años, fecha de nacimiento de 12 abril 2006, por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de enero del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2024.

3. Comuníquese a la Dirección Administración y Finanzas para los efectos del pago que para el caso procede a contar de la fecha indicada en el punto anterior, de conformidad a reglamentación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO JEFE

JUAN ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECCIÓN DE CONTROL

Vº Bº CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

JFPB/JAUS/SMP
Distribución:

- Funcionario
- Bienestar de Personal (2)
- Dirección de Control.
- Carpeta de Personal
- Remuneraciones
- C/c Transparencia
- SERMECOOP
- -Archivo.